



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

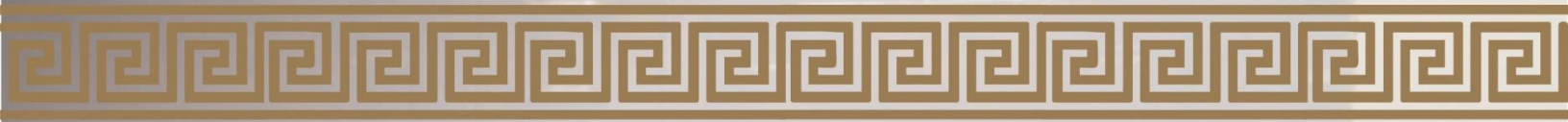
LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

**JAVIER**  
*del VALLE HDEZ.*

DIPUTADO LOCAL DTTO. 03

**3**<sup>o</sup>  
**INFORME  
LEGISLATIVO**







## Mensaje



Saludo con mucho aprecio y respeto a los ciudadanos del Distrito Local 03, soy Javier Del Valle Hernández padre de familia y empresario; originario del pueblo de Zacatlán, Puebla.

Es un honor poder representar a mi distrito en el Honorable Congreso del Estado durante el último periodo de la LXI Legislatura y poder ser partícipe de las decisiones tomadas a favor de las y los poblanos, ser su representante popular me enaltece y compromete con la legalidad, la transparencia y el bienestar de cada uno de ustedes.

He hecho equipo con los diputados de otros grupos partidistas siempre confiando en que la participación plural en comisiones le da el equilibrio necesario a cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo que se presentan.

Desde muy joven he procurado trabajar a título personal con los grupos más vulnerables y conforme ha pasado el tiempo he participado con grupos organizados, a su vez esto me ha permitido seguir la ruta que trace años atrás y continuar ahora desde el congreso, por ello pongo a su consideración el informe correspondiente al último periodo de esta legislatura.







A partir del 1ero de marzo del presente año asumí la titularidad del distrito 03 como diputado local con el empeño y responsabilidad que esto conlleva.

Los municipios que corresponden al distrito 03 son Ahuazotepec, Chignahuapan, Aquixtla, Ixtacamaxtitlan, Libres, Ocoteppec y como cabecera nuestro querido Zacatlán.



El recibimiento obtenido por parte de los diferentes grupos parlamentarios ha sido de la mejor manera siempre privilegiando el respeto a la pluralidad de pensamiento e ideología y prevaleciendo el consenso necesario para trabajar en equipo, liderado por nuestra coordinadora la Mtra. Silvia Tanús de quien solo tengo agradecimiento a su persona por el arropamiento y guía en el congreso.

Así mismo, la inclusión para participar en todas y cada una de las actividades legislativas encabezadas por el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos, quien me dio la bienvenida formal al congreso y ha estado siempre dispuesto a escuchar y dialogar



con sus pares para tomar los mejores acuerdos y decisiones en beneficio de las poblanas y los poblanos.

En la LXI Legislatura formo parte de las siguientes comisiones y comité:

### Comisiones Generales

Comisión/Comité	Cargo
Comisión de Turismo	Presidente
Comisión de Bienestar	Vocal
Comisión de Cultura	Vocal
Comisión de Desarrollo Urbano	Vocal
Comisión de Organizaciones No Gubernamentales	Vocal
Comisión de Participación Ciudadana y combate a la corrupción	Vocal
Comisión de Vivienda	Vocal
Comité de Innovación y Tecnología	Vocal

A continuación, relato las iniciativas y puntos de acuerdo en los cuales tuve participación en comisiones con la pluralidad de las diferentes representaciones partidistas.

A través de la Comisión de Participación Ciudadana exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la entidad a fomentar mecanismos de participación ciudadana que impulsen la implementación de consejos y observatorios ciudadanos, así como presupuestos participativos en consecuencia para que la ciudadanía poblana sea participe de las acciones, planes y programas de gobierno.





Exhortamos respetuosamente a las Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado para que en uso de sus facultades y de acuerdo a su suficiencia presupuestaria promuevan y difundan el patrimonio cultural y turístico del museo Hacienda de San Cristóbal Polaxtla, para el disfrute de poblanos y mexicanos que con su visita apoyan el desarrollo económico de esta importante región de San Martín Texmelucan.

Exhortamos respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como a los presidentes municipales de Santa Rita Tlahuapan, San Salvador el Verde, San Felipe Teotlalcingo, San Lorenzo Chiauhtzingo, Huejotzingo, San Nicolás de los Ranchos, Calpan, Tianguismanalco, Tochimilco y Atlixco a suscribir convenios de colaboración encaminados al impulso del ecoturismo y turismo rural sustentables para detonar la economía de esta región e impulsar la preservación de las áreas naturales del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl.

A través de la Comisión de Cultura se presentó la iniciativa de decreto para que la comunidad de San Rafael Tlanalapan, una comunidad reconocida a nivel estatal y nacional por ser la cuna del chile poblano por lo cual se declara la última semana del mes de agosto como la semana del chile poblano originario de San Rafael Tlanalapan.







A través de la Comisión de Desarrollo Urbano se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, así como a los 217 Ayuntamientos de la entidad en virtud de que en la actualidad el crecimiento urbano a nivel global presenta desafíos considerables en términos de sostenibilidad y calidad de vida. Las ciudades están en



constante expansión y, con ellas, también aumentan los problemas relacionados con el cambio climático, la contaminación del aire y del agua, y la pérdida de biodiversidad por lo que esta Secretaría debe promover los beneficios que conlleva la implementación de espacios y azoteas verdes, apoyando e incentivando a favor de quienes adopten esta buena práctica.

De acuerdo al artículo Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, corresponde a la Secretaría de Turismo del Estado la formulación, ejecución y evaluación de los programas de turismo del estado, de acuerdo con los planes nacional, estatal de desarrollo y el programa sectorial procurando lograr el mejor aprovechamiento natural, cultural, artístico, artesanal y gastronómico de cada región; así como establecer lineamientos para su conservación, operación y aprovechamiento, procurando la accesibilidad universal.

Por lo tanto, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Gobierno del Estado, para que dentro de sus atribuciones genere acciones de promoción y fomento turístico para el bambusal, ubicado en la comunidad de Ahuata perteneciente al municipio de Teziutlán.





La ley de turismo del Estado de Puebla, en su artículo 18 refiere que corresponde a los Ayuntamientos, participar en los programas de prevención y atención de emergencias y desastres, así como en acciones para la gestión integral de riegos. Conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan.

En razón de lo anterior, esta iniciativa tiene como finalidad, reformar la fracción XII del este artículo 18 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla para quedar como sigue.

XII. Se deberán establecer programas tendientes a fomentar en los turistas medidas preventivas e indicaciones sobre cómo actuar ante cualquier contingencia que se presente en el municipio.

En la Comisión de Turismo se da turno a la iniciativa que reforma la fracción IX y XII del artículo 15 y adición a las fracciones XXIII, XXIV y XXV del artículo 15 a la Ley de Turismo del Estado de Puebla considerando que el artículo 1ero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la discriminación está prohibida, no importando la condición social, étnica, económica, edad, discapacidad, salud o cualquiera que atente contra la dignidad humana.

Que es obligación del Estado garantizar a todas las personas el derecho a poder realizar cualquier actividad lícita, como el turismo, sin que exista algún impedimento por razones que pudieran considerarse discriminatorias por la condición de las personas, principalmente adultos mayores y personas con discapacidad.



Quedando de la siguiente manera: desarrollar, promover e impulsar con el Instituto de las personas con discapacidad en el Estado, acciones a favor del turismo accesible para que las personas prestadoras de servicios turísticos incorporen criterios de accesibilidad universal en sus operaciones así como suscribir en coordinación con dependencias para ofrecer tarifas especiales o gratuitas en los centros públicos o privados de entretenimiento, recreación, cultura y deporte para adultos mayores y personas con discapacidad.



De manera personal en mi carácter de presidente de la Comisión de Turismo se impulsó para su aprobación una iniciativa de decreto que en su momento presento el Diputado Juan Enrique Rivera Reyes, en la cual se adiciona la fracción XII del artículo 14, se reforma la fracción III del artículo 19, y se adiciona el artículo 92 bis, todos de la ley de turismo del Estado de Puebla, para quedar como sigue: verificar que los prestadores de turismo accesible cuenten con los mecanismos que garanticen que las personas con discapacidad tengan accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas a las necesidades de las personas con discapacidad. La Secretaría participará en el diseño de la capacitación a los prestadores de servicio, en relación con un turismo accesible, y demás cuestiones relacionadas con el cumplimiento a las obligaciones derivadas de la presente ley.





El 23 de mayo del 2024 presente el punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Turismo Estatal para que conforme a sus atribuciones ejecuten las acciones necesarias para que, los municipios con denominación de Pueblo Mágico elaboren un Atlas Turístico Municipal que sirva como referente del inventario turístico local por lo que agradezco a las y los diputados María Yolanda Gómez Mendoza, Angelica Cervantes González, Patricia Murrieta Palomino, Mayra Estrella Tame Macias, María Ruth Zarate Domínguez, Rosalinda Toledo Castellanos, Carlos Alberto Evangelista Aniceto, Roberto Bautista Lozano, Pavel Gaspar Ramírez, Osvaldo Juárez Ortega y Abiud Castillo López integrantes del grupo legislativo de Morena; Lucia Morales Herrera, Miriam Ávila Peralta y Jorge Luis Vélez Pavía integrantes del grupo legislativo del Partido del Trabajo, la representación legislativa del pacto

social de integración, la representación legislativa del Partido Revolucionario Institucional, la representación legislativa del partido Movimiento Ciudadano, y el Diputado José Miguel Espinosa de los Monteros Gil integrante del grupo legislativo del Partido Acción Nacional.

Por lo que fue turnada a comisiones para su estudio y resolución procedente, este punto de acuerdo fue aprobado en comisiones y posteriormente en el pleno del congreso el día 7 de junio del 2024.



Simultáneamente con las actividades legislativas presenté el 3 de julio ante la mesa directiva de esta legislatura el siguiente punto de acuerdo conforme a la siguiente exposición de motivos. El presente trabajo busca fundamentar y sentar las bases para la instalación de un observatorio turístico en la Sierra Norte de Puebla con sede en Zacatlán pues representa el nodo o polo de desarrollo en la región. Esta propuesta tiene como eje el lado tecnológico para manejar grandes bancos de información estadística, geográfica y documental para la toma de decisiones en materia turística en favor de sus actores, el aspecto social y la voluntad de agentes turísticos, porque ahí converge un proceso integrador de decisiones para entidades públicas y usuarios privados.

Esta iniciativa inspira todos los elementos necesarios, para que con el paso del tiempo se convierta en una alternativa pertinente, pero además, es un referente obligado para tomar decisiones fundamentales en la más completa información de calidad, que permita democratizar las tareas gubernamentales y se asistan desde un sistema integrador,



una importante cantidad de soluciones a los múltiples problemas que aquejan a los prestadores de servicios turísticos en los procesos de consolidación y desarrollo de la actividad turística; donde con el apoyo del sistema sea posible cambiar los procedimientos tradicionales de gobernar y de decidir sobre actividades de la cotidianidad social en el ámbito turístico a partir de un observatorio regional.



Se da turno para su aprobación a la iniciativa de decreto por virtud de la cual se adiciona el inciso F del artículo 36 bis de la ley de turismo del Estado de Puebla iniciativa para proteger de plagio a las creaciones indígenas, uno de los puntos que resulta preciso y necesario desarrollar es el turismo enfocado a comunidades indígenas, estas poblaciones cuentan con una inmensa riqueza cultural, gastronómica e histórica que trasciende en amplios beneficios para la población. Desgraciadamente, en los últimos años se han denunciado varios casos de plagio de diseños textiles por parte de empresas extranjeras, quienes descaradamente utilizan elementos en sus diseños y lucran con la creatividad de las comunidades indígenas, sin entregar ningún beneficio o reconocimiento por lo que la propuesta del artículo 36 bis queda de la siguiente manera:

La protección del patrimonio cultural, tangible e intangible de los municipios, comunidades, ejidos y poblaciones indígenas, cuyos elementos están reconocidos y regulados por las leyes en materia de cultura.

### **Actividades que desempeño con el cargo legislativo en la Proximidad y Participación Ciudadana**



Al comienzo de mis funciones fui invitado a una entrevista de medios digitales (88.3 Única FM) de Zacatlán, Puebla. Con el tema el turismo como detonante económico.





Acudimos a la invitación del recorrido inaugural del Templo de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Puebla Pue.



Acompañamiento con el Gobernador del Estado de Puebla Sergio Salomón Céspedes Peregrina, al banderazo del operativo vacacional Semana Santa 2024, con la presencia de los Secretarios de Turismo Federal y Estatal.



Agradeciendo la invitación, acudimos para participar en el 1er festival de artesanías, con el grupo Manos Artesanas en el corredor de la barranca de los Jilgueros de Zacatlán.





Como parte de las responsabilidades, realizamos un recorrido con los presidentes municipales del distrito, Libres, Ocotepéc, Ixtacamaxtitlán y Aquixtla.



Bajo la solicitud del comité de obra de la junta auxiliar de San Miguel Tenango, Zacatlán. Otorgamos materiales de construcción para una vía de acceso comunal.

Visitamos la obra en proceso del nuevo Congreso del Estado de Puebla, en respuesta a la invitación del Diputado presidente Edgar Valentín Garmendia de los Santos.







Con la representación de la Comisión de Turismo que me honro en presidir, asistí a la 48 edición del Tianguis Turístico México 2024, celebrada en Acapulco. Guerrero

Asistencia al foro por la Democracia y la Justicia en las instalaciones de la BUAP, Puebla







Actividad social para el fortalecimiento de las relaciones publicas con diferentes actores sociales.



Con gusto asisto al foro por los Derechos de la Infancia, sede Congreso del Estado de Puebla.

En el marco del día del niño 30 de abril de 2024, hago entrega de juguetes al jardín de niños Frida Kahlo de Chignahuapan, con el objetivo de seguir cultivando las ilusiones y sonrisas de los niños.







En apoyo a la solicitud recibida por el comité de padres de familia de la escuela primaria de Tepeixco, Zacatlán. Participamos en un recorrido de carácter cultural educativo trasladando a diferentes puntos de Zacatlán a 160 niños, en el marco del día del niño.

Entrega de equipo de oficina a Cruz Roja Mexicana delegación Zacatlán, bajo la solicitud de apoyo recibida.



En el marco del 162 aniversario de la batalla de Puebla, acudimos a la invitación del Gobernador del Estado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, para presenciar el desfile cívico militar.





Acompañamiento al Gobernador del Estado Sergio Salomón Céspedes Peregrina en la representación escénica de la Batalla de Puebla en la 25 Zona Militar de Puebla.

Fomentando las relaciones internas del personal de Congreso del Estado de Puebla y con legisladores, asisto a la final del Torneo de futbol.



Participación en la Comisiones de Cultura y Desarrollo del Congreso del Estado.





Bajo la promoción de la colecta anual de Cruz Roja Mexicana dentro del Congreso del Estado, contribuyo de forma personal a esta noble causa.



Participación en el reconocimiento al Consejo de la Crónica del Estado de Puebla y en especial a los cronistas de Zacatlán.

Entrega de constancias de RNT, sistemas de certificación hotelera y distintivos de calidad a más de 50 empresas del Estado de Puebla, con Martha Ornelas Guerrero titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla







Con la invitación de la presidenta Honoraria del DIF Estatal Sra. Gabriela Bonilla Parada, acudo a la Inauguración de la Casa del Adolescente en las instalaciones de Cuautlancingo, Puebla.

Acudí a la invitación de las Diputadas Karla Martínez y María Ruth Zarate, a la rueda de prensa como presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, en la promoción de el Bambusal que se ubica en Teziutlán Puebla.



Participo en el festejo y conferencia con motivo del día del padre para personal y legislativos del Congreso del Estado.





Acompañamiento al Gobernador del Estado Sergio Salomón Céspedes Peregrina al Municipio de Libres, Puebla. Para la entrega de títulos de propiedad, obra de agua en la comunidad de Guadalupe Victoria, así mismo apoyos del programa bienestar y para el fortalecimiento del campo poblano.



Se realiza la entrega de material deportivo de entrenamiento, como apoyo a la solicitud de padres de familia de la Liga de Desarrollo de Basquetbol Lincés Zacatlán.

En mi calidad como presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, acudo a la invitación de la Titular de SECTUR Estatal a participar en el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024, sede San Antonio Texas.







Atendiendo la solicitud de Marian Rodríguez Villalva encargada de despacho de Cruz Roja Mexicana Delegación Zacatlán, otorgando alimentos correspondientes a dos días, para 25 participantes del curso de capacitación de extracción vehicular.

Con la invitación de la Dirección de Cultura del Municipio de Zacatlán, asistimos a la inauguración de la exposición de acuarelas, de los alumnos de la preparatoria BUAP Zacatlán.



Con motivo del 30 aniversario de la Unión de Productores y Comerciantes de la Central de Abasto de Huixcolotla Puebla, asistí en compañía de los Diputados de la LXI legislatura.





En apoyo de los grupos más vulnerables y en coordinación con el Club Rotario Zacatlán, entregue 10 sillas sobre ruedas, para el fortalecimiento del banco de aparatos ortopédicos.



Acudo a la entrevista con Javier Gutiérrez para el programa el Pájaro Carpintero.

En atención a la invitación del Gobernador del Estado de Puebla Sergio Salomón Céspedes Peregrina, acudo a la inauguración de la Central Camionera del Sur de Puebla.







Atendiendo la solicitud de la directora del Claustro Cultural del Zacatlán Profesora Julia Márquez Tepeyac, realizo entrega de apoyo para las actividades de difusión cultural.



Como fortalecimiento de la identidad turística se realiza la entrega de material de promoción digital y difusión turística a los Comités de Pueblos Mágicos de Zacatlán y Chignahuapan.

Como presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Puebla y en agradecimiento a la invitación del Gobernador del Estado de Puebla Sergio Salomón Céspedes Peregrina, acudo al inicio de la temporada del chile en nogada.







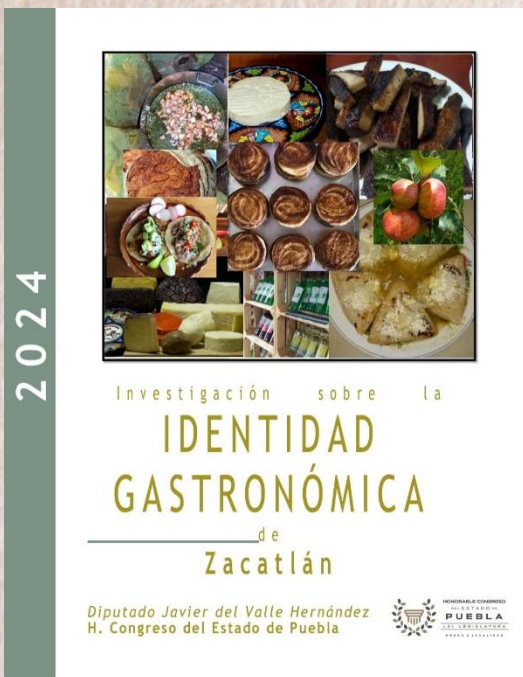
En apoyo a la comunidad y en coordinación con el Club Rotario Chignahuapan, entregue muletas, bastones, sillas de rueda y andaderas para el fortalecimiento del club en aparatos ortopédicos que beneficiaran a la sociedad Chingahuapense.

Derivado al punto de acuerdo propuesto el 23 de mayo de 2024, tomamos acciones para desarrollar el proyecto de levantamiento y actualización para el Atlas Turístico Zacatlán 2024, mismo que dio pauta a encontrar la importancia de generar otro proyecto simultaneo, llamado la Identidad Gastronómica de la región de Zacatlán. Ambos proyectos de impacto y Autenticidad turística estarán próximamente entregados y difundidos por los medios correspondientes para que estén al alcance de toda la población nacional eh internacional.



**ATLAS TURÍSTICO DE ZACATLÁN**  
**2024**

*Diputado Javier del Valle Hernández*  
Presidente de la Comisión de Turismo del Honorable Congreso del Estado de Puebla



De tal forma que Zacatlán no solo es un destino más en el territorio del Estado de Puebla, es una experiencia que se vive con todos los sentidos.

Con la culminación de este Atlas Turístico 2024 y la Identidad Gastronómica, te invitamos a sumergirte en la riqueza única de Zacatlán. Este compendio no solo te ofrece un mapa de los tesoros naturales y culturales de nuestra tierra.